

ACTA NUM. 830

SESION ORDINARIA NUM. 506

En Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día **treinta de Mayo del año dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Cabildo de Cd. Madero, Tamaulipas, para llevar a cabo una Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Buenas Tardes, compañeras y compañeros, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores, integrantes de este Republicano Ayuntamiento de Cd. Madero Tamaulipas, saludo a las Directoras y Directores Generales del Ayuntamiento de Cd. Madero, saludo también a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes digitales de esta Administración Municipal. Para iniciar esta reunión, solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Héctor Jesús Marín Rodríguez proceda a desarrollar los trabajos de esta Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Con mucho gusto Señor Presidente. Buenas tardes, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores integrantes de éste Ayuntamiento, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria Número 506, siendo las 13:00 horas del día 30 de Mayo del año 2025, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, para lo cual me permitiré proceder a pasar lista de Asistencia solicitando a todos los integrantes del Cabildo que al escuchar su nombre levanten la mano y hagan uso de la voz diciendo presente: **Presidente Municipal, C.P. Erasmo González Robledo; Síndico Primero, C. Petra Alicia Lerma Cervantes; Síndico Segundo, C. Roberto Carlos Chávez Gutiérrez; Primer Regidor, C. Naily Berenice Alvarado Díaz; Segundo Regidor, C. Oscar Oseguera Kernion; Tercer Regidor, C. María Fernanda Ortega Cruz; Cuarto Regidor, C. Greyci Belinda Álvarez García; Quinto Regidor, C. Silvia Raquel Williams Pineda; Sexto Regidor, C. Fernando Iván Reséndiz Vélez; Séptimo Regidor, C. Sandra María Flores Paredes; Octavo Regidor, C. Ramón Gómez Narváez; Noveno Regidor, C. Cynthia Alejandra Balderas Jerez; Décimo Primer Regidor, C. Silvia Magda De León De León; Décimo Segundo Regidor, C. Heberto Raga Navarro; Décimo Tercer Regidor, C. María Guadalupe Andrade Ramírez; Décimo Cuarto Regidor, María Eufemia González Romero; Décimo Quinto Regidor, C. Leticia Vargas Álvarez; Décimo Sexto Regidor, C. Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik; Décimo Séptimo Regidor, C. Mayra Rocío Ojeda Chávez; Décimo Octavo Regidor, C. Sergio Arturo Céspedes Rodríguez; Décimo Noveno Regidor, C. Alba Alicia Verastegui Ostos; Vigésimo Regidor, C. Oscar Morado Gámez; Vigésimo Primer Regidor, C. Iris Estefanía Cortés Herrera. Así mismo se hace notar la inasistencia**

por parte del **Décimo Regidor, C. Raymundo Pecina Díaz De León**; por encontrarse de comisión. Señor Presidente me permito informarle que se declara que existe quórum legal, por encontrarse presentes la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento, declarándose formalmente instalada la presente sesión de Cabildo conforme al artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Gracias Secretario. Para continuar con el desarrollo de ésta Sesión de cabildo, me permito solicitar nuevamente al Secretario del Ayuntamiento haga del conocimiento de todos ustedes integrantes del Cabildo el proyecto del orden del día, para su consideración y votación. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, comenta: Con gusto Sr. Presidente, Integrantes de este Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento el proyecto del orden del día para ésta Sesión de Cabildo, el cual es el siguiente: **1.-Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión. 2.-Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. 3.-Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de recursos del programa Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF del Ejercicio Fiscal 2025. 4.- Propuesta y en su caso aprobación, de reducciones y transferencias del techo financiero de recursos del programa Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN-DF del Ejercicio Fiscal 2025. 5.- Propuesta y en su caso aprobación, reducciones y transferencias generales del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025. 6.- Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos en el impuesto predial a los contribuyentes que sean jubilados o pensionados de cualquier sistema de seguridad social en el país, tengan alguna discapacidad, sean adultos mayor de sesenta años de edad o sean ejidatarios o campesinos con derecho a salvo, con relación exclusivamente a un predio urbano, independientemente de que realicen el pago anticipado, lo anterior conforme a los siguientes rangos:**

VALOR CATASTRAL		%	PERIODO
DE	HASTA	DESCUENTO	
\$0.01	\$1,000,000.00	50%	DURANTE EL EJERCICIO 2025
\$1,000,001.00	\$1,500,000.00	40%	DURANTE EL EJERCICIO 2025
\$1,500,001.00	\$2,000,000.00	30%	DURANTE EL EJERCICIO 2025
\$2,000,001.00	en adelante	20%	DURANTE EL EJERCICIO 2025

7.-Clausura de la Sesión. Integrantes de éste Ayuntamiento, se somete a su consideración el orden del día antes señalado, quienes estén a favor del mismo sirvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.....Muchas Gracias...Señor Presidente, me permito hacer de su conocimiento, que en base a la votación emitida ha resultado aprobado el orden del día por unanimidad de votos por parte de los presentes. Por lo cual con su permiso procederemos a desahogarlo en los términos establecidos. Integrantes del Ayuntamiento, **El Primer y Segundo Punto** han quedado cumplidos al inicio de la presente Sesión de Cabildo, el pase de Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; y aprobado por unanimidad de votos por parte de los presentes el Orden del día. Continuando con el Desarrollo del orden del día, pasamos al **Tercer Punto: Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de recursos del programa Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF del Ejercicio Fiscal 2025.** En este punto integrantes del Ayuntamiento, me permito informarles que el C.P. Teodoro Cantú Cantú, Tesorero Municipal, hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento el oficio No. TM 24-27/264/2025 de fecha 26 de mayo de 2025, relativo a los asuntos a tratar dentro de los puntos 3, 4 y 5 del presente orden del día, lo anterior a propuesta del Presidente Municipal. Por lo anterior me permito exponer la tabla de propuesta de la modificación del FORTAMUN-DF del ejercicio 2025, el cual ya se explicó ayer en la reunión previa a esta sesión.....

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FORTAMUN-DF EJERCICIO 2025**

COG	DESCRIPCION	APROBADO	AMPLIACION	(+)	(-)	IMPORTE MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,423,352.81				\$ 15,423,352.81
1130	Sueldos al personal permanente	\$ 14,038,021.72				\$ 14,038,021.72
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,385,331.09				\$ 1,385,331.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,298,567.21				\$ 2,298,567.21
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 530,929.57				\$ 530,929.57
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 1,000.80				\$ 1,000.80
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 25,005.00				\$ 25,005.00

2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,316,520.00						\$ 1,316,520.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ 344,864.00						\$ 344,864.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 61,043.84						\$ 61,043.84
2910	Herramientas menores	\$ 19,204.00						\$ 19,204.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 23,311,200.00	\$ 1,935,247.31	\$ 3,799,752.69	\$ -	\$ 670,347.40	\$ -	\$ 29,046,200.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ -	\$ 1,935,247.31		\$ 2,064,752.69			\$ 4,000,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ -	\$ -		\$ 1,735,000.00			\$ 1,735,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 16,200.00						\$ 16,200.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,295,000.00						\$ 1,295,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 22,000,000.00						\$ 22,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 20,956,411.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 670,347.40	\$ -	\$ 20,286,063.67
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 158,688.00						\$ 158,688.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 10,678.80						\$ 10,678.80
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 20,637,076.27			\$ -	\$ 670,347.40		\$ 19,966,728.87
5490	Otros equipos de transporte	\$ 149,968.00						\$ 149,968.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$ 120,232,000.00	\$ 3,409,015.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123,641,015.69
6110	Edificación habitacional	\$ 19,331,000.00	\$ -					\$ 19,331,000.00
6120	Edificación no habitacional	\$ 10,409,000.00	\$ -					\$ 10,409,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 77,658,500.00	\$ 3,409,015.69		\$ -			\$ 81,067,515.69
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 7,435,000.00	\$ -		\$ -			\$ 7,435,000.00
6220	Edificación no habitacional	\$ 5,398,500.00	\$ -		\$ -			\$ 5,398,500.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 10,778,468.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,129,405.29	\$ -	\$ 7,649,063.62
9910	ADEFAS	\$ 10,778,468.91	\$ -		\$ -	\$ 3,129,405.29		\$ 7,649,063.62
	TECHO FINANCIERO	\$ 193,000,000.00	\$ 5,344,263.00	\$ 3,799,752.69	\$ -	\$ 3,799,752.69	\$ -	\$ 198,344,263.00

Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes señalada, quienes estén a favor de ésta, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Gracias..... Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida, ha resultado aprobado este punto por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el desarrollo del orden del día, en uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa pasamos al **Quarto Punto: Propuesta y en su caso aprobación, de reducciones**

y transferencias del techo financiero de recursos del programa Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN-DF del Ejercicio Fiscal 2025. En este punto de igual manera conforme a la explicación realizada en la reunión previa a esta sesión.... Se solicita a todos ustedes integrantes de este Ayuntamiento la aprobación para reducciones y transferencias del techo financiero de recursos del programa Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN-DF del Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo a la siguiente tabla:

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN DF EJERCICIO 2025**

COG	DESCRIPCION	APROBADO	REDUCCION	(+)	(-)	IMPORTE MODIFICADO
6000	INVERSION PUBLICA					
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL DIVISION TERRENOS Y	\$ 3,983,000.00	-	\$ 2,226,509.56	-	\$ 6,209,509.56
614	CONST.OBRAS URBANIZACION	\$ 50,641,000.00	\$ 1,072,866.00		\$ 2,226,509.56	\$ 47,341,624.44
615	CONSTRUCCION EN VIAS DE COMUNICACION	\$ 2,276,000.00	\$ 2,276,000.00		-	-
	TECHO FINANCIERO	\$ 56,900,000.00	\$ 3,348,866.00	\$ 2,226,509.56	\$ 2,226,509.56	\$ 53,551,134.00

Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, quienes estén a favor de ésta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación...Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el desarrollo del orden del día, en uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa pasamos al Quinto Punto: **Propuesta y en su caso aprobación de ampliaciones, reducciones y transferencias generales del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.** Este punto de igual manera conforme a la explicación realizada en la reunión previa a esta sesión... Me permito exponer las diversas ampliaciones/reducciones y transferencias del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 conforme a la siguiente tabla:

**MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAM.
FONDO RAMO 28 Y RECURSOS FISCALES
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025**

COG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE 2025	AMPLIACION	TRANSFERENCIA		PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE 2025
				(+)	(-)	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 Y RECURSOS FISCALES DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAUPLPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025					
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 270,697,596.83	-			\$ 270,697,596.83
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 98,923,798.39	-			\$ 90,423,798.39
2410	Productos minerales no metálicos			\$ 1,000,000.00		
2420	Cemento y productos de concreto			\$ 500,000.00		
2430	Cal, Yeso y productos de yeso			\$ 500,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción			\$ 1,000,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			\$ 3,000,000.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados			\$ 500,000.00		
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos			\$ 2,000,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 153,266,315.13	-			\$ 147,310,455.15
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas			\$ 1,161,408.26		
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			\$ 2,200,000.00		
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			\$ 2,594,451.72		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 55,577,777.96		\$ 3,500,000.00		\$ 59,077,777.96
4410	Ayudas sociales a personas			\$ 3,500,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 46,318,155.60		\$ 16,463,859.98	\$ 1,508,000.00	\$ 61,274,015.58
5410	Vehículos y equipo terrestre			\$ 8,136,559.98		
5690	Otros equipos			\$ 1,508,000.00		
5630	Maquinaria y equipo de construcción			\$ 8,327,300.00		
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 8,468,000.00				\$ 8,468,000.00
7000	INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES					
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,000,000.00				\$ 3,000,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 12,041,356.09			\$ 4,000,000.00	\$ 8,041,356.09
9910	ADEFAS				\$ 4,000,000.00	

**MUNICIPIO DE CD, MADERO, TAM.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025**

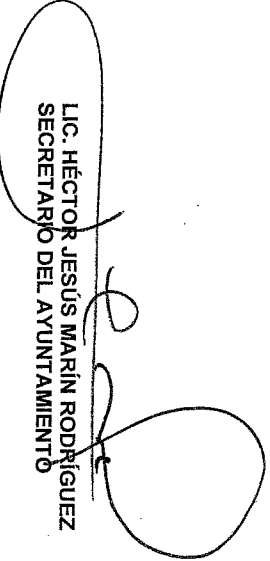
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CD, MADERO, TAMAUPLAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE 2025	AMPLIACION	TRANSFERENCIA		PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE 2025
COG	DESCRIPCION	\$ 912,793,000.00	\$ 1,995,397.00	\$ 25,990,122.23	(+) \$ 25,990,122.23	\$ 914,788,397.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 286,120,949.64	-	-	-	\$ 286,120,949.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 101,235,365.60	-	-	\$ 8,500,000.00	\$ 92,735,365.60
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 176,764,515.13	\$ 1,935,247.31	\$ 3,799,752.69	\$ 5,955,859.98	\$ 176,543,655.15
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 55,577,777.96	-	\$ 3,500,000.00	-	\$ 59,077,777.96
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 67,274,566.67	-	\$ 16,463,859.98	\$ 2,178,347.40	\$ 81,560,079.25
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 200,000,000.00	\$ 60,149.69	\$ 2,226,509.56	\$ 2,226,509.56	\$ 200,060,149.69
7000	INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,000,000.00	-	-	-	\$ 3,000,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 22,819,825.00	-	-	\$ 7,129,405.29	\$ 15,690,419.71

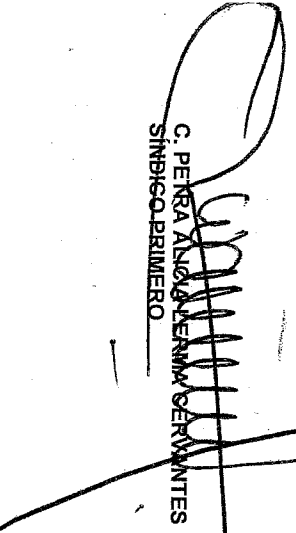
Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes citada. Quienes estén a favor de esta, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación... Muchas Gracias... Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el desarrollo del orden del día, en uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa pasamos al **Sexto Punto: Propuesta y en su caso aprobación para otorgar descuentos en el impuesto predial a los contribuyentes que sean jubilados o pensionados de cualquier sistema de seguridad social en el país, tengan alguna discapacidad, sean adultos mayor de sesenta años de edad o sean ejidatarios o campesinos con derecho a salvo, con relación exclusivamente a un predio urbano, independientemente de que realicen el pago anticipado, lo anterior conforme a los siguientes rangos:**

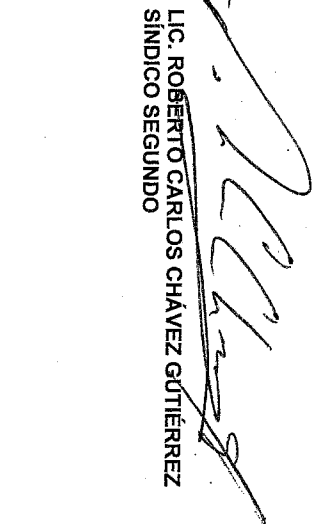
VALOR CATRASTRAL		%	DESCUENTO	PERIODO
DE	HASTA			
\$ 0.01	\$ 1,000,000.00	50%		DURANTE EL EJERCICIO 2025
\$ 1,000,001.00	\$ 1,500,000.00	40%		DURANTE EL EJERCICIO 2025
\$ 1,500,001.00	\$ 2,000,000.00	30%		DURANTE EL EJERCICIO 2025
\$ 2,000,001.00	en adelante	20%		DURANTE EL EJERCICIO 2025

En este punto me permito informarle que el C.P. Teodoro Cantú Cantú, Tesorero Municipal hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento el oficio No. TM 24-27/273/2025 de fecha 28 de mayo de 2025, en el cual solicitó incluir el presente punto en el orden del día, lo anterior a propuesta del Presidente Municipal, ello derivado de las acciones generales que se implementan para continuar con la recuperación de adeudos por concepto de impuesto predial, procurando que los contribuyentes en calidad de pensionados y jubilados o con alguna discapacidad, así como adultos mayores de 60 años puedan cumplir sus obligaciones en este rubro, por lo cual en ese sentido y con la finalidad de no afectar la economía de este grupo de contribuyentes, se prevé con autorización de este cabildo los descuentos detallados en esta propuesta, exclusivamente a un solo predio, lo anterior conforme al artículo 109 párrafo segundo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y Artículo 56 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas del año 2025. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes citada. Quienes estén a favor de ésta, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación... Muchas Gracias... Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el uso de la palabra el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ** expresa: Integrantes de este Ayuntamiento pasamos al final de esta sesión con el **Séptimo Punto: Clausura de la Sesión:** Agotados los puntos del orden día, se clausura la presente sesión de cabildo, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día treinta de Mayo del año dos mil veinticinco. Declarándose válidos los acuerdos tomados. DOY FE. =====


C.P. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. PETRA ALICIA LEMUS CERVANTES
SINDICO PRIMERO


LIC. ROBERTO CARLOS CHÁVEZ GUTIÉRREZ
SINDICO SEGUNDO

C. NAILY BERENICE ALVARADO DIAZ
PRIMER REGIDOR

C. OSCAR OSEGUERA KERNION
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIA FERNANDA ORTEGA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. GREYCI BELINDA ALVAREZ GARCIA
CUARTO REGIDOR

C. SILVIA RAQUEL WILLIAMS PINEDA
QUINTO REGIDOR

C. FERNANDO IVÁN RESÉNDIZ VÉLEZ
SEXTO REGIDOR

C. SANDRA MARÍA FLORES PAREDES
SEPTIMO REGIDOR

C. RAMÓN GÓMEZ NARVÁEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CYNTHIA ALEJANDRA BALDERAS JEREZ
NOVENO REGIDOR

C. SILVIA MAGDA DE LEÓN DE LEÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

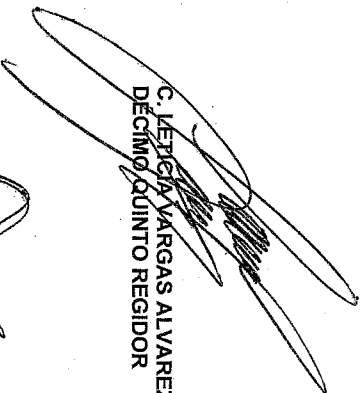
C. HEBERRO RAGA NAVARRO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE ANDRADE RAMIREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. MARIA EUFEMIA GONZALEZ ROMERO
DÉCIMO CUARTO REGIDOR



C. LETICIA MARGAS ALVAREZ
DÉCIMO QUINTO REGIDOR



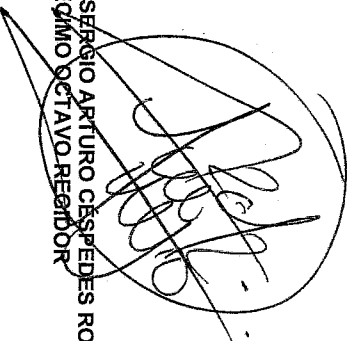
C. JORGE VLADIMIR SOSA POHL BYIK
DÉCIMO SEXTO REGIDOR



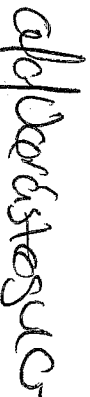
C. MAYRA ROCÍO OJEDA CHÁVEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR



C. SERGIO ARTURO CESPEDES RODRIGUEZ
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR



C. ALBA ALICIA VERASTEGUI OSTOS
DÉCIMO NOVENO REGIDOR



C. OSCAR MORADO GAMEZ
VIGESIMO REGIDOR



C. IRIS ESTEFANÍA SORTES HERRERA
VIGESIMO PRIMER REGIDOR

